

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2012

Período evaluado: 1 de enero a 30 de abril de 2015

Fecha de elaboración: 5 de mayo de 2015

Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión: Enrique Moyano Luna

INTRODUCCION

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 (12/jul./2011) Estatuto Anticorrupción, y desde la fecha de su expedición es responsabilidad del Jefe de la Oficina de Control Interno presentar y/o publicar en la página web de la institución, cada cuatro meses un informe sobre el estado del Sistema de Control Interno en la universidad.

Coherente al párrafo anterior, la Oficina de Control Interno, realiza y presenta el siguiente informe en lo relacionado con el Sistema de Control Interno de la Universidad Francisco de Paula Santander, acorde con lo expuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

De acuerdo al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, por el cual se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI, la universidad se encuentra implementando la actualización del modelo, para lo cual la Oficina de Planeación ejecutó las fases de conocimiento, diagnóstico, planeación de la actualización y está adelantando la fase de ejecución y seguimiento.

En cada cuatrimestre, se pretenderá abordar los subsistemas y elementos del Modelo Estándar de Control Interno con los que se puedan denotar avances u observaciones significativas sobre el Sistema de Control Interno en la universidad.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

Avances / Aspectos destacables.

- ✓ La División de Recursos Humanos de la universidad, desarrolló la evaluación del desempeño de los empleados no docentes, a través de la aplicación de los formatos “Evaluación del Desarrollo Laboral personal administrativo” y “Evaluación del Desarrollo Laboral Personal Contrato”, los cuales fueron aplicados por los jefes inmediatos de cada empleado.
- ✓ El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo N° 007 de 27 de febrero de 2015, modificó parcialmente la Misión y Visión de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- ✓ La Rectoría de la universidad publicó en la página web institucional el Informe de Gestión de la vigencia 2014, el cual define inicialmente algunos elementos fundamentales que inspiran el accionar institucional, estos son: la Misión, Visión y los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ Mediante Acuerdo N° 086 del 19 de diciembre de 2014 el Consejo Superior de la Universidad aprobó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos para funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Universidad Francisco de Paula Santander.
- ✓ La Oficina de Planeación y el equipo operativo del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, continuaron sus labores de acompañamiento a los diferentes procesos institucionales de acuerdo al cronograma de actividades planteado para el primer semestre de 2015.
- ✓ Mediante Acuerdo N° 008 de 27 de febrero de 2015 el Consejo Superior Universitario modificó parcialmente el Acuerdo N° 081 de 2007 *por el cual se institucionaliza el Proyecto Educativo de la Universidad Francisco de Paula Santander.*
- ✓ El Proceso Direccionamiento Estratégico (Rectoría) publica en la página web institucional el Plan de Acción para la vigencia 2015, el cual se encuentra enmarcado en tres ejes o programas: Calidad y Mejoramiento Continuo hacia la Excelencia Académica, Gestión Académica y Administrativa, Universidad – Sociedad y Estado.

- ✓ El Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 001 del 27 de febrero de 2015, fija el Cronograma de Sesiones del Consejo Superior Universitario de la UFPS para el año 2015.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- ✓ No se ha culminado en algunos procesos los ajustes a los mapas de riesgos, de conformidad con lo establecido en la metodología definida en la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- ✓ Se requiere la actualización del Manual de Funciones, Competencias y Requisitos de la institución.
- ✓ En lo que respecta al Manual de Calidad se requiere su ajuste y actualización de acuerdo a los cambios en el Mapa de Procesos, procedimientos y requisitos de las normas.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Avances / Aspectos destacables.

- ✓ La Oficina de Planeación llevó a cabo la capacitación – taller sobre Indicadores de Gestión con la colaboración de la empresa Icontec, en la cual participaron personal de cada uno de los procesos de la universidad.
- ✓ La Universidad Francisco de Paula Santander, encabeza de la Secretaria General y siguiendo las disposiciones de la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, adoptó el esquema de publicación, el cual quedó a disposición de la ciudadanía en el sitio web de la institución.
- ✓ El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (SPQRS) habilitó en la página web institucional el link *Atención al Ciudadano*, a través del cual la universidad canaliza la opinión de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, acerca del cumplimiento de la misión y la eficacia de los procesos en virtud de los principios de eficiencia y transparencia y de los derechos de participación e información.
- ✓ En lo referente al componente Comunicación Pública la página web de la universidad ofrece información sobre gestión interna, eventos, actualidad, servicios y toda la información institucional de interés para la comunidad en general.
- ✓ Dando cumplimiento a la Resolución N° 1119 del 21 de diciembre de 2012, la Universidad Francisco de Paula Santander, realizó la Quinta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el día 10 de abril de 2015, la cual contó con la participación de estudiantes, personal administrativo, docentes y comunidad en general.

El Rector presentó 17 fundamentos institucionales: filosofía institucional, gestión académica, oferta académica, estudiantes, docentes, gestión, financiera, infraestructura, investigación y extensión, bienestar universitario, internacionalización, egresados, centro de inglés, unidad de atención y gestión documental, CECOM y Biblioteca.
- ✓ La Oficina de Control Interno publicó en la página web institucional los siguientes informes:

* Informe de Gestión de la vigencia 2014.

* Informe de Conclusiones y Recomendaciones Quinta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2015.

* Informes Pormenorizados del Sistema de Control Interno cuatrimestrales.

- ✓ La Secretaria General de la universidad teniendo en cuenta la importancia de los requisitos de la Ley 1712 de 2012 y el conocimiento que como empleados públicos o contratistas que ejercen funciones públicas deben tener los funcionarios, llevó a cabo la capacitación sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- ✓ Aún se presentan debilidades en la implementación de mecanismos e instrumentos de medición de la satisfacción del cliente.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Avances / Aspectos destacables.

- ✓ El Comité de Coordinación de Control Interno mediante acta de sesión aprueba el Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2015, dentro de las cuales cabe resaltar las auditorías de gestión y de seguimiento.
- ✓ El Programa de Ingeniería Biotecnológica socializó ante estudiantes, docentes y administrativos los avances en el Proceso de Autoevaluación con miras a la Acreditación de Alta Calidad.
- ✓ El Programa Anual de Auditorías Internas correspondiente a la vigencia 2015 actualmente está en ejecución, de conformidad con el objetivo, alcance, criterios y tiempos establecidos.

Dificultades / Aspectos por mejorar.

- ✓ Programar y ejecutar por parte del Proceso de Gestión de la Calidad con el apoyo de los auditores certificados de la institución y de la Oficina de Control Interno, el Programa Anual de Auditorías Internas de Calidad.
- ✓ Realizar ajustes y actualización al Modelo Estándar de Control Interno MECI adoptado en la institución, de acuerdo al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✓ El Sistema de Control Interno en la universidad se encuentra en mejoramiento continuo, los funcionarios han adoptado una cultura de control que facilita el funcionamiento del mismo dentro de la institución, el ajuste a las caracterizaciones de los procesos y los manuales de procedimientos.

- ✓ La universidad cuenta con instrumentos de evaluación interna que permiten validar su eficacia, eficiencia y efectividad, tales como:
 - * Auditorías internas de gestión, de seguimiento y de calidad.
 - * Evaluación del Sistema de Control Interno Departamento Administrativo de la Función Pública.
 - * Índice de Transparencia por Colombia.
 - * Indicadores de gestión presentados al Ministerio de Educación Nacional.

- ✓ La Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento y evaluación presentó a los Organismos de Control los siguientes informes:
 - * Informe Ejecutivo Anual del Avance de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - vigencia 2014 (Departamento Administrativo de la Función Pública – febrero 2015)

 - * Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable - vigencia 2014 (Contaduría General de la Nación – febrero 2015)

 - * Informe sobre el Uso de Software licenciado y Cumplimiento de Normas en Derechos de Autor - vigencia 2014 (Dirección Nacional de Derecho de Autor – marzo 2015)

 - * Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno (página web institucional - enero 2015)